

DATOS GENERALES	
Nombre de la Unidad Administrativa Financiera o de la Entidad Operativa Desconcentrada que rinde cuentas:	Oficina Técnica de Carchi
Pertenece a qué institución:	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
Adscrita a qué institución:	X

FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	
Función Ejecutiva	X
Función Legislativa	
Función Judicial	
Función de Transparencia y Control Social	
Función Electoral	
IGAD	

SECTOR:	
SECRETARÍAS NACIONALES	
MINISTERIOS COORDINADORES	
MINISTERIOS SECTORIALES	X
INSTITUTOS DE PROMOCIÓN Y NORMALIZACIÓN	
INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN	
CONSEJOS NACIONALES DE IGUALDAD	
EMPRESAS PÚBLICAS	
AGENCIAS DE REGULACIÓN Y CONTROL	
SECRETARÍAS TÉCNICAS	
BANCA PÚBLICA	
SERVICIOS	
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD	
DIRECCIONES	
CORPORACIONES	
PROGRAMAS	
CONSEJOS	
OTRA INSTITUCIONALIDAD	

NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	
Unidad de Administración Financiera - UDAF:	MARQUE CON UNA X
Entidad Operativa Desconcentrada - EOD:	X
Unidad de Atención o Gestión - UA-G:	

DOMICILIO	
Provincia:	Carchi
Cantón:	Tulcan
Parroquia:	González Suarez
Dirección:	Gral. Rafael Arellano y Ayacucho
Correo electrónico:	hjaviera@miduvi.gob.ec
Página web:	www.habitayvivienda.gob.ec
Teléfono:	(02) 2983-600 - (06) 2980-090
RUC:	046003070001

REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:	
Nombre del o la representante legal de la institución:	Luzuriaga Bassante Esteban Humberto
Cargo del o la representante legal de la institución:	Coordinador General Administrativo Financiero
Fecha de designación:	17 de abril del 2018
Correo electrónico:	ehluzuriaga@miduvi.gob.ec
Teléfono:	02-983600 ext 1252

RESPONSABLE DE LA ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA:	
Nombre del o la responsable:	Ing. Julieta Elizabeth Becerra Auz
Cargo:	Directora de la Oficina Técnica de Carchi
Fecha de designación:	25 de julio del 2017
Correo electrónico:	jebecerra@miduvi.gob.ec
Teléfono:	062982-491 ext 3210

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:	
Nombre del o la responsable:	Ing. Julieta Elizabeth Becerra Auz
Cargo:	Directora de la Oficina Técnica de Carchi
Fecha de designación:	25 de julio del 2017
Correo electrónico:	jebecerra@miduvi.gob.ec
Teléfono:	062982-491 ext 3210

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL SISTEMA:	
Nombre del o la responsable:	Ing. Andrés Javier López Ruano
Cargo:	Analista de Tecnologías de la Información
Fecha de designación:	02 de Febrero del 2018
Correo electrónico:	hloper@miduvi.gob.ec
Teléfono:	(02) 2983-600 - (06) 2980-090 ext 3205

DATOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:	
Periodo del cual rinde cuentas:	01 de Enero al 31 de Diciembre 2018
Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	22 de febrero del 2019
Lugar en donde se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	Centro Cultural Santa Ana Cantón Mira

COBERTURA GEOGRÁFICA NACIONAL: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:	
COBERTURA	N.- DE UNIDADES
Nacional	23
COBERTURA GEOGRÁFICA TERRITORIAL: ENTIDADES OPERATIVAS DESCONCENTRADAS QUE INTEGRA:	
COBERTURA	N.- DE UNIDADES
Zonal	7
Regional	
Provincial	23
Distrital	
Circunlos	

COBERTURA GEOGRÁFICA: UNIDADES DE ATENCIÓN O GESTIÓN QUE INTEGRA:					
NIVEL	N.- DE UNIDADES	N. USUARIOS	COBERTURA	USUARIOS POR GÉNERO	
				MASCULINO	FEMENINO
Nacional	23		Cobertura Nacional en cada capital de provincia		
Zonal					
Regional					
Provincial	1		Cobertura en cada capital de provincia	25	77
Distrital:					

Circuito:				
Cantonal:				
Parroquial:				
Comunidad o recinto:				

PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Se han implementado mecanismos de participación ciudadana para la formulación de planes y políticas	NO	http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/03/Certificado-de-Participacion-Ciudadana.pdf
Se coordina con las instancias de participación existentes en el territorio	NO	

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Consejo Ciudadanos Sectoriales	NO	http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/03/Certificado-de-Mecanismos-de-
Diálogos periódicos de deliberación	NO	
Consejo Consultivo	NO	
Agenda pública de Consulta a la ciudadanía	NO	
Audiencia pública	NO	
Otros	SI	http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/03/1.-Presentacion-Agenda-Urbana-Nacional-MIDUVI-Carchi-2018.pdf

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD			
COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	ESPACIO EN EL QUE SE GENERO EL COMPROMISO	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
"NO APLICA", en virtud que en la Oficina Técnica de Carchi, no se ha realizado Compromisos con la Comunidad.			http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/03/Certificado-Nivel-de-Cumplimiento-de-Compromisos-con-la-Comunidad.pdf

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL			
MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
Veedurías ciudadanas	NO	http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/03/Certificado-Mecanismos-de-Control-	
Observatorios ciudadanos	NO		
Comités de usuarios	NO		
Defensorías comunitarias	NO		
Otros	NO		

RENDICIÓN DE CUENTAS					
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN (Literal m Art. 7 LOTAIPI)	OBSERVACIONES	
FASE 1		Se conformó el equipo de rendición de cuentas integrado por los titulares de las Subsecretarías de Vivienda, Hábitat y Espacio Público, Coordinaciones Generales: Jurídica, Administrativa Financiera, Planificación y Gestión Estratégica, Zonales, Direcciones de: Comunicación Social, Información, Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos, Planificación e Inversión, Administrativa, Gestión del Cambio de Cultura Organizativa, Gestión de Tecnologías de Información y Comunicación, Oficinas Técnicas y Gerencia Institucional de Acompañamiento Social.	http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/03/Equipo-de-Rendicion-Cuentas-Oficina-Tecnicas-Oficina-de-Carchi-MIDUVI-2018.pdf	Es necesario indicar que los equipos de rendición de cuentas se han conformado a nivel de Planta Central, Oficinas Técnicas, las Coordinaciones Zonales serán quienes estén liderando que se cumpla el proceso en cada una de sus Oficinas Técnicas. Debido a que las autoridades no pueden por sus actividades estar inmersos en este proceso directamente, han delegado oficialmente a sus representantes	
		Diseño de la propuesta del proceso de rendición de cuentas.	http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/03/Dise%C3%B1o-de-la-Propuesta-del-Proceso-de-Rendicion-de-Cuentas-MIDUVI-Carchi-2018.pdf	La misma propuesta servirá para las 23 Oficinas Técnicas	
		Evaluación de la Gestión Institucional: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención al Ciudadano.	En cada uno de los niveles UDAF (Ministerio), EOD (Oficinas Técnicas se realizaron evaluaciones de la gestión.	http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/03/Evaluacion-de-la-Gestion-Institucional-3.pdf	
		Redacción del Informe de rendición de cuentas	Se cumplió con el llenado de las matrices del formulario	http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/03/Dise%C3%B1o-de-la-Propuesta-del-Proceso-de-Rendicion-de-	Se tiene como plazo máximo el envío de las directrices para la elaboración de los informes narrativos a las Oficinas Técnicas hasta el día 12 de febrero de 2019

	Socialización interna y aprobación del informe de rendición de cuentas por parte de los responsables.	Se cumplió con la socialización del Informe de Rendición de Cuentas	http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/03/Socializaci%C3%B3n-del-informe-de-Rendici%C3%B3n-de-Cuentas-2.pdf	Registros fotográficos y de asistencia a los eventos
FASE 2	Difusión del Informe de rendición de cuentas a través de distintos medios.	Se ha difundido a través del sitio web del Ministerio	https://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/03/1.-Difusion-del-Informe-de-Informe-Rendicion-de-Cuentas-a-traves-de-Distintos-Medios-1.pdf	
	Planificación de los eventos participativos	Se definió la agenda con el evento a la que se invitó a la ciudadanía beneficiaria de los servicios de esta institución	http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/03/2.-Planificacion-de-los-eventos-participativos-Zonal-1-2018-2.pdf	
	Realización del evento de rendición de cuentas	El evento de rendición de cuentas fue realizado de acuerdo a los lineamientos emitidos por el consejo de participación ciudadana y control social	http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/03/3.-Realizaci%C3%B3n-del-Evento-de-Rendici%C3%B3n-de-Cuentas-a-la-Ciudadan%C3%ADa-1.pdf	
	Fecha en que se realizó la rendición de cuentas ante la ciudadanía	23 de febrero del 2019	http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/03/3.-Realizaci%C3%B3n-del-Evento-de-Rendici%C3%B3n-de-Cuentas-a-la-Ciudadan%C3%ADa-1.pdf	
	Lugar donde se realizó la rendición de cuentas ante la ciudadanía:	Centro Cultural Santa Ana Cantón Mira	http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/03/3.-Realizaci%C3%B3n-del-Evento-de-Rendici%C3%B3n-de-Cuentas-a-la-Ciudadan%C3%ADa-1.pdf	
Incorporación de los aportes ciudadanos en el Informe de rendición de cuentas.	Se incorpora todos los aportes ciudadanos, en particular los que fueron asumidos como compromiso institucional	http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/03/Incorporacion-de-aportes-ciudadanos-2-1.pdf		
FASE 3	Entrega del Informe de rendición de cuentas al CPCCS, a través del ingreso del Informe en el sistema virtual.	Se realizó el ingreso del formulario en el Sistema de rendición de cuentas	http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/03/Certificado.pdf	

Describe los principales aportes ciudadanos recibidos:

¿En caso de que alguien quiera tener una casa nueva podría hacerlo y en que tiempo?

¿Cuánto les toca pagar de contraparte?

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL			OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DESCRIPCIÓN DE APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA MATRIZ DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERÍODO ANTERIOR COMO COMPROMISO INSTITUCIONAL	¿SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? (PONGA SI O NO)	RESULTADOS	(Reportar particularidades que dificultaron la incorporación del aporte en la gestión institucional)	
"NO APLICA", en la Oficina Técnica no se ha realizado ninguna incorporación de los aportes ciudadanos de la Rendición de Cuentas del año anterior en la gestión institucional correspondiente al periodo comprendido entre Enero - Diciembre 2018.				http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/03/Certificado.pdf

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL					
LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 70 Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación					
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONALES
Radio: Prensa: Televisión: Medios digitales:					
"NO APLICA" en virtud que la difusión y comunicación de la gestión institucional no tuvo inversión económica referente al pautaje de medios masivos, ni medios digitales. Todos los productos e insumos comunicacionales se han producido internamente con los recursos no económicos de la que dispone la Dirección de Comunicación Social, conforme lo estipula el artículo 70 Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación, correspondiente al periodo comprendido de diciembre a enero de 2018.					

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:		
MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Publicación en el sitio Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTIAIP.	SI	https://www.habitatyvivienda.gob.ec/transparencia/
Publicación en la pág. Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTIAIP.	SI	https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/03/Lineamiento-Mecanismos-de-rendicion-de-cuentas-a-la-ciudadania.pdf

PLANIFICACIÓN: ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS AL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR		
ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
La institución tiene articulado el Plan Estratégico Institucional (PEI) al PNBV	SI	https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/1/Plan-Operativo-Anual-2018-1.pdf
La institución tiene articulado el Plan Operativo Anual (POA) al PNBV	SI	https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/1/Plan-Operativo-Anual-2018-1.pdf

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:				
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	SI/NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO
Políticas públicas interculturales	NO			
Políticas públicas generacionales	NO			
Políticas públicas de discapacidades	SI	Garantizar el acceso a la vivienda bajo los criterios de accesibilidad universal, habitabilidad y espacialidad.	17 Incentivos económicos que se otorga a personas con discapacidad conforme a la ley y su condición socio-económica crítica.	Dar a conocer a la ciudadanía sus necesidades y mejorar las condiciones de habitabilidad y accesibilidad de su vivienda.
Políticas públicas de género	NO			
Políticas públicas de movilidad humana	NO			

ARTICULACIÓN DEL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	
FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	VINCULAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
Incrementar los mecanismos que promueven el desarrollo territorial policéntrico incluyente, bajo criterios de sostenibilidad, coherentes con el buen vivir y acordes a la estrategia territorial nacional (ETN) y al modelo de desarrollo del buen vivir.	Número de Herramientas o documentos desarrollados relacionados con la política pública de ciudades equitativas y diversas. Meta: 1 Resultado: 1
	Número de terrenos registrados en la Base de Banco de Suelos Meta: 500 Resultado: 479
	Número de terrenos que cumplan con las condiciones para desarrollar soluciones habitacionales del programa Casa para Todos. Meta: 72 Resultado: 135
	Avance en la operación de laboratorios urbanos para ciudades intermedias sostenibles. Meta: 1 Resultado: 1
Incrementar el acceso a vivienda habitable, segura y adecuada y el acceso a suelo con servicios a nivel nacional	E-RVP-CS-Plan de Acción para la implementación de la Agenda Urbana Nacional (AUN). Meta: 1 Resultado: 1
	E-RVP-OT- Porcentaje de avance del documento del reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUS). Meta: 1 Resultado: 1
	Número de Incentivos económicos pagados para soluciones habitacionales Meta: 1,463 Resultado: 1,463
	Número de proyectos de producción social de vivienda calificados. Meta: 279 Resultado: 275
Incrementar los mecanismos que afiancen las capacidades de planificación, rectoría, coordinación y gestión del Estado y la articulación entre los diferentes actores del Sistema de Hábitat, Asentamientos Humanos y Vivienda a nivel nacional.	Número de tipologías arquitectónicas validadas Meta: 30 Resultado: 29
	Número de planes masa calificados Meta: 66 Resultado: 66
	Número de incentivos nominativos emitidos. Meta: 1162 Resultado: 1162
	Número de familias capacitadas en buen uso de la vivienda y convivencia social. Meta: 2500 Resultado: 2550
Incrementar la eficiencia institucional del MIDUVI (HOMOLOGADO)	Número de capítulos de la Norma Ecuatoriana de Construcción (NEC) expedidos Meta: 5 Resultado: 5
	Porcentaje de Obras de Infraestructura reportadas en el Sistema de Seguimiento a Obras, con problemas y detenidas Meta: 0.1 Resultado: 0.0588
	Número de procesos sustantivos mejorados y controlados estadísticamente Meta: 2 Resultado: 1.2
	Número de servicios publicados en la carta de servicios institucional aprobada por el Ministerio de Trabajo Meta: 2 Resultado: 2
Incrementar el desarrollo del Talento Humano del MIDUVI (HOMOLOGADO)	Porcentaje de servicios en operación incluidos en la herramienta Gobierno por Resultados Meta: 1 Resultado: 1
	Número de servidores públicos capacitados de acuerdo al plan de formación y capacitación institucional. Meta: 320 Resultado: 293
Incrementar el uso eficiente del presupuesto del MIDUVI (HOMOLOGADO)	Porcentaje de inclusión de personas con discapacidades Meta: 0.04 Resultado: 0.1291
	Porcentaje de ejecución presupuestaria Meta: 1 Resultado: 0.7738

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA.					
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA	DESCRIPCIÓN	INDICADOR DE LA META	RESULTADOS	
				TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS
	1	Se refiere al número de herramientas o documentos que son desarrollados y se encuentran enfocados en fomentar la transversalización de la accesibilidad al medio físico, como criterio técnico en los procesos de diseño, planificación y construcción de espacios urbanos y verificados de uso público, que son ejecutados por las instituciones y entidades públicas y privadas dentro del territorio ecuatoriano.	Número de Herramientas o documentos desarrollados relacionados con la política pública de ciudades incluyentes, equitativas y diversas.	1	1
	500	Se refiere al número de terrenos nuevos de distintas fuentes que son ingresados al Proceso de Banco de Suelos con la finalidad de ser calificados para el desarrollo de soluciones habitacionales dentro del Programa Casa para Todos.	Número de terrenos registrados en la Base de Banco de Suelos.	500	479

1. Incrementar los mecanismos que promuevan el desarrollo territorial policéntrico incluyente, bajo criterios de sostenibilidad, coherentes con el Buen Vivir y acordes a la Estrategia Territorial Nacional (ETN) y al modelo de desarrollo del Buen Vivir	72	Se referenciará el número de terrenos que cuentan con las características necesarias para el desarrollo de soluciones habitacionales dentro del Programa Casa para Todos; es decir, los terrenos calificados como óptimos por el Comité Interinstitucional de Calificación, (consolidar un hábitat digno y seguro, contar con servicios básicos, contar con equipamientos cercanos de salud, educación, seguridad y recreación, no estar en áreas protegidas, no estar en zonas de riesgo natural no mitigable). El Comité se reúne al menos 2 veces al mes con un mínimo de 4 representantes de las siguientes Instituciones: MIDUVI (4 representantes) Subsecretaría de Hábitat (profesionales de Banco de Suelos quienes lideran y documentan el análisis; profesionales urbanistas que garantizan que dichos suelos conformen un hábitat digno y seguro) - Subsecretaría de Vivienda (profesionales que califican el plan masa que proporcionan su criterio urbanístico); SGR (1 representante) (profesionales que analizan e identifican la vulnerabilidad del terreno a riesgos	Número de terrenos que cumplen con las condiciones para desarrollar soluciones habitacionales del programa Casa para Todos.	72	155
	1	Se refiere al porcentaje de avance en la operación de 4 Laboratorios Urbanos, en los cuales se pueda poner a prueba las estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible y que aporten a la definición del Plan de Acción para la implementación de la Agenda Urbana Nacional (AUN).	Avance en la operación de laboratorios urbanos para ciudades intermedias sostenibles.	1	1
	1	Se refiere al porcentaje de avance en la definición de la propuesta de un Plan de Acción consensuado, multidimensional y multactorial, que permita la implementación de la Agenda Urbana Nacional (AUN), y que contenga las estrategias, actores, instrumentos de articulación y líneas de acción.	Plan de Acción para la implementación de la Agenda Urbana Nacional (AUN).	1	1
	1	Se refiere al porcentaje de avance en la elaboración de un Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUS), que de soporte al contenido y detalle lineamientos de regulación establecidos en la mencionada ley, el mismo que será enviado a Presidencia.	Porcentaje de avance del documento del reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUS).	1	1
2. Incrementar el acceso a vivienda habitable, segura y adecuada y el acceso a suelo con servicios a nivel nacional.	N. DE META		DESCRIPCIÓN	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS
	1463	Los incentivos económicos al beneficiario permiten complementar el financiamiento para la construcción, mejoramiento, reconstrucción, reparación, adquisición de la vivienda a manera de un subsidio único y directo y están focalizados hacia los hogares más vulnerables.	Número de incentivos económicos pagados para soluciones habitacionales.	1463	1463
	279	Este indicador mide el número de proyectos de vivienda calificados (Construcción en terreno propio, Mejoramiento de vivienda, Titulación).	Número de proyectos de producción social de vivienda calificados.	279	275
	30	Este indicador mide el número de tipologías arquitectónicas validadas que cumplen los lineamientos mínimos establecidos por esta Cartera de Estado en el Acuerdo Ministerial 002-18 "Reglamento para la operación del "Programa Casa para Todos- Primera Etapa", que podrán ser utilizados para la ejecución de las viviendas.	Número de tipologías arquitectónicas validadas.	30	29
	66	Neste indicador mide el número de planes masa calificados que cumplen los lineamientos mínimos establecidos por esta Cartera de Estado en el Acuerdo Ministerial 002-18 "Reglamento para la operación del "Programa Casa para Todos- Primera Etapa", que podrán ser utilizados para la ejecución de las viviendas. Adicionalmente en cada plan masa calificado se revisa la integración de áreas verdes y espacios comunales, para mejorar la calidad de vida, su accesibilidad y relación con el ambiente que le rodea.	Número de planes masa calificados.	66	65
1162	El MIDUVI emitirá y entregará el incentivo nominativo a favor del beneficiario, a fin de que BanEcuador pueda determinar el valor total del crédito que será desembolsado, conforme los parámetros establecidos por dicha entidad financiera pública.	Número de incentivos nominativos emitidos.	1162	1162	
N. DE META		DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS

3.-Incrementar los mecanismos que afiancen las capacidades de planificación, rectoría, coordinación y gestión del Estado y la articulación entre los diferentes actores del Sistema de Hábitat, Asentamientos Humanos y Vivienda a nivel nacional	2500	<p>Para realizar el acompañamiento social se priorizaron a las familias ubicadas en los asentamientos para garantizar un traslado seguro, informado y la corresponsabilidad para el cuidado de la vivienda y la convivencia social armónica y solidaria de los ocupantes. También se incluye a familias cuyas viviendas en sitio propio fueron mejoradas y reconstruidas, el énfasis será promover el cuidado y las condiciones adecuadas de mantenimiento de las mismas.</p> <p>El acompañamiento social en proyectos habitacionales en todo el país impulsados por el MDSU, estarán encaminados al buen uso de la vivienda y la convivencia social como una estrategia efectiva de corresponsabilidad y articulación intersectorial e institucional.</p>	Número de familias capacitadas en buen uso de la vivienda y convivencia social.	2500	2550
	5	Se refiere al número de capítulos de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC), expedidos a través de un Acuerdo Ministerial con la finalidad de contar con documentos normativos para la regulación de los procesos constructivos a nivel nacional en temas relacionados a seguridad estructural, servicios básicos y habitabilidad y salud.	Número de capítulos de la Norma Ecuatoriana de Construcción (NEC) expedidos.	5	5
4.-Incrementar la eficiencia institucional del MDSU.	N. DE META		DESCRIPCIÓN	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS
	0,1	El indicador pretende medir la reducción de las obras de infraestructura que presentan problemas en su implementación, a cargo de las entidades que reportan en el Sistema de Seguimiento a Obras, para con ello mejorar la eficiencia en su gestión. En el indicador se incluyen los estados del sistema: "Con problemas" y "Detenidas" Base legal: Manual de usuario del Sistema de Obras.	Porcentaje de Obras de Infraestructura reportadas en el Sistema de Seguimiento a Obras, con problemas y detenidas.	0,1	0,0588
	2	La sección II del capítulo IV de la Norma Técnica de Prestación de Servicios y Administración por Procesos (R.D. Nro. 739 de 22 de abril de 2016) contempla la capa operacional de la prestación de servicios y administración por procesos - ciclo de mejora continua. Esta capa contempla en su art. 15 Evaluación de la conformidad.- Se deberá realizar la evaluación de la conformidad de los estándares y compromisos de calidad definidos para procesos estables que hayan cumplido al menos un ciclo de mejora. En la mejora se debe considerar como dimensión de calidad el tiempo de ciclo del proceso sin que por ello se dejen de contemplar criterios de mejora relacionados como: talento humano, infraestructura, equipos y materiales, de acuerdo a las expectativas de sus usuarios. Un proceso sustantivo controlado estadísticamente es aquel cuyo comportamiento de la dimensión de calidad es predecible dentro de los límites de control propios del proceso, considerando que únicamente influyen causas comunes durante su ejecución.	Número de procesos sustantivos mejorados y controlados estadísticamente	2	1,2
	2	La sección II del capítulo IV de la Norma Técnica de Prestación de Servicios y Administración por Procesos (R.D. Nro. 739 de 22 de abril de 2016) contempla la capa operacional de la prestación de servicios y administración por procesos - ciclo de mejora continua. Esta capa contempla la publicación de compromisos de calidad en la prestación de servicios, conforme al art.34 que menciona: Las instituciones publicarán a través de los canales que la Secretaría Nacional de la Administración Pública (de acuerdo al Decreto 005 el Ministerio del Trabajo asume esta competencia) defina para el efecto, los compromisos de calidad de los servicios que presta en la carta de servicios institucional, considerando los indicadores, metas y acuerdos de nivel de prestación, en concordancia con los requerimientos establecidos en las bases de la Norma Técnica en mención. En la carta de servicios institucional se deberá publicar solo aquellos servicios que se encuentren en estado de operación y cuya evaluación de conformidad haya sido validada por el Ministerio del Trabajo. Puesto que la taxonomía definida por el Ministerio del Trabajo	Número de servicios publicados en la carta de servicios institucional aprobada por el Ministerio del Trabajo	2	2

	1	<p>La institución debe capacitarse según la Norma Técnica de Prestación de Servicios y Administración por Procesos (R.D. No. 739 de 22 de abril de 2016) contemplando la capa estratégica de la prestación de servicios y administración por procesos. Esta capa conforme al art.34 menciona Portafolio de Servicios. La institución debe identificar y definir sus servicios tomando en cuenta principalmente la necesidad de los segmentos de usuarios y otros actores de interés, el análisis del entorno, sus capacidades y recursos, el ámbito competencial y las atribuciones y facultades a ella conferidas. Se deben identificar todos los servicios que presta la institución y aquellos que deberían ser ofrecidos, el conjunto de servicios identificados constituirán el portafolio de servicios de la institución, en el cual se deben especificar los estados de gestión de cada uno de ellos, considerando incubación, operación, retiro y cierre. Puesto que de acuerdo al Art. 5.2.3.2 la norma define Operación: En este estado se encuentran los servicios que está prestando la institución, es decir se trata de servicios vigentes, verificables y que</p>	<p>Porcentaje de servicios en operación incluidos en la herramienta Gobierno por Resultados</p>	1	1
		<p>N. DE META</p> <p>DESCRIPCIÓN</p> <p>Se contempla la formación y capacitación a todo el personal, desde el enfoque de aportar en su desarrollo profesional con la finalidad de desempeñarse mejor en su puesto.</p> <p>Para la medición del indicador se considerarán la asistencia del servidor público a la capacitación y, de ser el caso, su respectiva aprobación mediante un documento que lo respalde.</p> <p>Para la medición del indicador se considerarán: a Servidores Públicos contemplados en el Plan anual de Formación y Capacitación aprobada por la máxima autoridad de la Institución, Presupuestado por parte del Ministerio de Finanzas y/o autogestión.</p> <p>Dentro de los derechos de los servidores públicos detallados en el artículo 23 de la LOSEP, se contempla en el literal g) "Recibir información y capacitación continua por parte del Estado, para lo cual las instituciones prestarán las facilidades".</p> <p>En la Norma técnica del subsistema de formación y capacitación publicada en el Registro Oficial 296</p>	<p>Número de servidores públicos capacitados de acuerdo al plan de formación y capacitación institucional.</p>	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS
5. Incrementar el desarrollo del Talento Humano del MIDUVI	320			320	293
	0,04	<p>El artículo 23 de la Ley Orgánica del Trabajo determina que el empleador público o a privado, que cuente con un número mínimo de veinticinco trabajadores, está obligado a contratar, al menos, a una persona con discapacidad en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condición física y aptitudes individuales, observándose los principios de equidad de género y diversidad de discapacidad. A partir del año 2009, el porcentaje obligatorio de contratación de personas con discapacidad, es del 4% del total de trabajadores de cada empresa o patrón persona natural.</p> <p>El Art. 64 de la Ley Orgánica del Servidor Público (LOSEP) las instituciones determinadas en el artículo 3 de esta ley que cuenten con más de veinte y cinco servidores o servidores en total, están en la obligación de contratar o nombrar personas con discapacidad o con enfermedades catastróficas, promoviendo acciones afirmativas para ello, de manera progresiva hasta un 4% del total de servidores o servidoras, bajo el principio de no</p>	<p>Porcentaje de inclusión de personas con discapacidades</p>	0,04	0,1291
		<p>N. DE META</p> <p>DESCRIPCIÓN</p> <p>La medición de la ejecución del presupuesto institucional (gasto corriente e inversión) considera los valores devengados en el periodo de medición. Se excluyen los valores de la fuente de financiamiento 998, ya que corresponden a valores de arrastre de obligaciones de años anteriores.</p> <p>La meta recomendada es 0,0833 (8,33%) acumulada por cada mes, hasta llegar al final del año con el 1 (100%) del presupuesto total.</p>	<p>Porcentaje de ejecución presupuestaria</p>	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS
6. Incrementar el uso eficiente del presupuesto del MIDUVI	1			1	0,7738
TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:					

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

META PDA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN
N.-	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	

CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: EN CASO DE QUE NO PUEDA LLENAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR META, UTILIZAR ESTA MATRIZ

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
BONO DE LA VIVIENDA	122180,80	122180,80	100	http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/03/PEI-SU-PI-USTO-2018.pdf

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
122.180,80	26.344,71	1.521,00	122.180,80	122.180,80

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía	5	5.098,02	5	5.098,02	http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/03/Matriz-Procesos-de-Contratacion-y-Compras-Publicas-de-Bienes-y-Servicios-Carchi.pdf
Publicación					
Licitación					
Subasta Inversa Electrónica					
Procesos de Declaratoria de Emergencia					
Concurso Público					
Contratación Directa					
Menor Cuantía					
Lista corta					
Producción Nacional					
Terminación Unilateral					
Consultoría					
Régimen Especial					
Catálogo Electrónico	24	9.134,78	24	9.134,78	
Cotización					
Ferías Inclusivas					
Otras					

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES.

ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
"NO APLICA", en virtud que en la Oficina Técnica de Carchi, no se ha realizado ningún trámite de Enajenación de bienes en este periodo.		http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/03/PEI-SU-PI-USTO-2018.pdf

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES:

EXPROPIACIONES/ DONACIONES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
"NO APLICA", en virtud que en la Oficina Técnica de Carchi, no se ha realizado ningún trámite de Expropiación y/o Donaciones en este periodo.		http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/03/PEI-SU-PI-USTO-2018.pdf

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL, Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENOS EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENOS	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN (Literal h del artículo 7 de la LOTAI-P)
Contraloría General del Estado	Examen Especial practicado por la Dirección de Auditoría Interna MIDUVI DAI-AI-0151-2015, DAI-AI-370-2015, DAI-AI-0113-2016, DAI-AI-0143-2016, DAI-AI-151-AI-388-2015, DAI-AI-0719-2016	Memorando Nro.MIDUVI-2018-0011-C	Se dio estricto cumplimiento a las recomendaciones de la Contraloría ya que cada uno ha cumplido con lo que determina la ley de contratación pública y su reglamento así como también el cumplimiento de sus funciones.	http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/03/cumplimiento-de-recomendaciones-contraloria-2018.pdf
Contraloría General del Estado	Seguimiento de cumplimiento a las Recomendaciones de Contraloría General del Estado DNA2-0036-2018	Memorando Nro.MIDUVI-OTPSCR-218-0876-M	En cuanto la Oficina Técnica de prestación de Servicios no recibió recursos para recuperacional habitacional (Obras), DEL TERREMOTO de 16 de abril del 2016, únicamente se asignó recursos para movilización del personal a las provincias de Manabí y Esmeraldas con el objeto de realizar el levantamiento de información cumpliendo con lo que establece la ley de contratación pública y su reglamento.	http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/03/contestacion-a-las-recomendaciones-de-la-contraloria-1.pdf

Elaborado por:



Ing. Julieta Elizabeth Becerra Auz

Director de Oficina Técnica Carchi



Aprobado por:



Ing. Carlos Manuel Lara Carranco

Coordinador Zonal 1